

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24204 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de novación con modificación de características y transferencia de titularidad la concesión de aguas públicas con expediente 1089/2019 en el término municipal de Albolote (Granada).*

Se tramita en este organismo procedimiento de novación con modificación de características y transferencia de titularidad una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María del Carmen Orti De Montes

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie a regar (ha): 9,673 de olivar

Volumen anual (m3/año): 16.444

Caudal concesional (l/s): 1,6

Captación:

- Término municipal: Albolote
- Provincia: Granda
- Procedencia del agua: Subterráneas
- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000052900 "Sierra de Colomera"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-443028;Y-4134703

Objeto de la modificación: Aumento de la superficie regable, de 8 ha otorgadas en expediente 890/2000 a 9,673 ha, cambio de cultivo de huertas a olivar aplicando una dotación de 1.700 m3 /ha y año lo que supone una disminución del volumen máximo anual a detraer de 40.000 m3 a 16.444 m3

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de junio de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250030656-1